

Catamayo, 23 de abril de 2015

Señor.
Eddy Santiago Roa Riofrío.
Ciudad.



De mi consideración:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día veinte y dos de abril de 2015, **RESOLVIÓ**, nombrarlo a Usted, como **GERENTE** de la compañía AGUAMANIA Cía. Ltda., por el periodo constante en el correspondiente estatuto de la compañía. El periodo es de TRES AÑOS. ✓

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada ante el Señor Notario Quinto del Cantón Loja, el once de marzo de dos mil diez, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.DIC.L.10.0080, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Catamayo, que hace las veces de Registro Mercantil, bajo el numero 03, y anotada en el repertorio No. 29, de fecha 07 de abril de 2010.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tal delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente,


Llovigildo Taboro Roa Siguence
PRESIDENTE AGUAMANIA CIA. LTDA.



Yo, **EDDY SANTIAGO ROA RIOFRIO**, de estado civil divorciado, de 28 años de edad, titular de la cédula de ciudadanía # 1102988357, domiciliado en la Ciudad de Catamayo, en el km 5 ½ Vía a la Costa, de Ocupación Ingeniero en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas, una vez notificado con tal designación, el día de hoy 23 de abril de 2015, acepto el cargo de Gerente de la Compañía Aguamania Cía. Ltda., y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la Republica, y el estatuto de la compañía.- Loja, 23 de abril de 2015. ✓


Eddy Santiago Roa Riofrío
GERENTE AGUAMANIA CIA. LTDA. ✓



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo - Interina

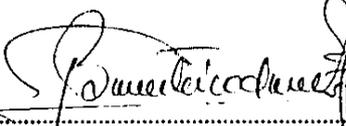
C E R T I F I C O:

1.- Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE** de la Compañía de **AGUAMANIA Cia Ltda.**, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número **VEINTIUNO (21)** repertorio número **TREINTA Y CINCO (35)**.-

2.- Por Resolución Nro. **0049-GADMC-2014** de fecha **24 de septiembre de 2014**, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora **Janet Guerrero Luzuriaga**, designa a la **Ab. Beatriz Ochoa Bravo**, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 27 de abril de 2015

10:39
Beob
F.0303282


.....
Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO - INTERINA

